



ADMINISTRACIÓN LOCAL

ALGARROBO

Anuncio

Por Decreto de Alcaldía 2025-0167, de 6 de mayo de 2025, se ha aprobado la modificación convocatoria y bases para la creación de una bolsa de trabajo de personal para el servicio de limpieza de playas, para cubrir las necesidades de personal para la temporada de verano 2025, las bases se pueden descargar en el siguiente enlace: https://www.algarrobo.es/images/docs/DL/2025/PLAYAS/Decreto_bases_modif_peones_limp_playas_2025.pdf, estando también publicadas los tableros de anuncios del Ayuntamiento y de la sede electrónica y en la web municipal.

Las solicitudes presentadas hasta el momento de publicación del nuevo anuncio, al amparo del Decreto 2025-0121, de 21 de marzo del 2025, son aceptadas para la nueva convocatoria, notificando por este medio a las personas solicitantes, la nueva convocatoria y bases de la bolsa de trabajo, para garantizar sus derechos y en aras a una mayor seguridad jurídica, aplicando para su valoración los criterios fijados en el Decreto 2025-0167, de 6 de mayo de 2025. Las personas que ya han formulado solicitud podrán presentar, en el nuevo plazo, la documentación acreditativa de la experiencia y formación a valorar (contratos de trabajo como personal de limpieza y formación relacionada con la plaza), que consideren oportuna para incorporar a su expediente.

El plazo para la presentación de solicitudes será de siete días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*.

En Algarrobo, a 6 de mayo de 2025.

La Alcaldesa. firmado: Natacha Rivas Campos.

1732/2025

CVE: 20250515-01732-2025 - verificable en www.bopmalaga.es/cve.php